CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 23 de Junio de 2016

Señor
TOWERS S.A
Locador
Presente

El Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Jorge Daniel Bartomeut tiene el agrado de dirigirse a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/03 Y EL Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de LOCACIÒN DE INMUEBLE. **Llamado Nº 16/2016. RUBRO 250, "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL REGISTRO UNICO DEL AUTOMOTOR Y DEPOSITO JUDICIAL DE SALTO DEL GUAIRA-PLURIANUAL ",** siendo adjudicada la siguiente firma:

- **TOWERS S.A, siendo su Representante Legal el Sr. NICOLAS FLAVIO TUTUNYI, con domicilio en la calle Defensa Nacional y Av. Paraguay de la ciudad de Salto del Guaira,** por un monto total de **Gs. 228.000.000 (Guaraníes Doscientos veinte y ocho millones). Ejercicios Fiscales 2016, 2017 y 2018.**

Atentamente

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

TOWERS SA